



DIARIO DE LA NOCHE
NO OLVIDE USTED QUE
NUESTRO TELEFONO ES
EL 11.287, Y NUESTRO
APARTADO DE CORREOS
EL 457

DILZ cis. Año X.—Núm. 2.705

SEGUNDA EPOCA

Apartado de Correos 457.—Teléfono 11.287

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Calle Mayor, 92

MIERCOLES, 24 AGOSTO 1932

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

El testamento del último de los Braganza

La Prensa de Lisboa publica la traducción íntegra del testamento del ex rey don Manuel de Portugal.

Este documento, fechado el día 20 de septiembre de 1915, designa dos grupos de personas encargadas de ejecutar su última voluntad.

El primer grupo está constituido por banqueros de Londres y el vizconde Asseca, y son los albaceas de los bienes del ex rey situados en el extranjero.

El segundo grupo está constituido por el conde de Sabobosa, el coronel Fernando Eduardo Serpa Dimantel, el doctor Vicente Montero y el administrador de los bienes de la Casa de Braganza. Estos albaceas actuarán para los bienes situados en Portugal.

El testamento concede a esta persona los más amplios poderes. Aunque los dos grupos son independientes, el ex rey les pide que colaboren para la mejor ejecución de su última voluntad.

Don Manuel de Braganza deja al rey Jorge V de Inglaterra, como testimonio de su gratitud los grandes jarrones con los escudos de la Casa Real portuguesa, que se encuentran en el palacio de Kewwell Park.

Del metálico, valores y títulos que se encuentren en el momento de su muerte en depósito en los Bancos de Londres, deja a su madre, la reina Amelia, un lega-

do de 4.000 libras esterlinas, otro de 2.000 libras a su tío, el duque de Oporto, y el saldo, en plena propiedad, a su esposa la reina Augusta Victoria.

Don Manuel de Braganza dejó igualmente a su mujer todos los bienes que poseía en Portugal, así como su magnífica colección de tapices.

Don Manuel lega a la Liga Naval Portuguesa el Museo Oceanográfico que se encuentra en su posesión y que había heredado de su padre, el rey don Carlos. Este legado se hace bajo la condición de un acuerdo con las autoridades portuguesas, a fin de que todos los objetos que constituyen este Museo no puedan ser vendidos ni retirados de él en ninguna época. También se exige la condición de que el Museo lleve el nombre del rey Carlos.

En el caso de que el ex rey no dejara hijos, como así sucede, lega a su esposa en usufructo todos sus bienes de Portugal.

Con la muerte de la reina Augusta Victoria, el Palacio de Carrancas, en Oporto, será entregado a la «Misericordia» de la ciudad, para instalar en él un hospital.

El palacio y las propiedades de Caxias y el castillo de Alvito serán entregados al Consejo de administración del Museo de la Casa de Braganza, que los destinará a una obra de asistencia social.

Del Ayuntamiento

A las once de la mañana, y bajo la presidencia del alcalde, se abre la sesión.

El secretario da lectura a una comunicación del archivero de la Villa participando que han sido ofrecidos en venta, con destino a dicha dependencia, importantes documentos de gran valor histórico del siglo XV. Se aprueba la adquisición de estos documentos.

También se aprueban varios dictámenes de trámite, y uno, de la Comisión de Gobernación, modificando el artículo 22 del reglamento vigente de Artes Gráficas Municipales relativo a las edades mínima y máxima para el ingreso en el indicado servicio.

El derribo de Caballerizas

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que se defina el alcance de las bases aprobadas para el concurso de derribo de Caballerizas, y que en su caso se adjudique el derribo a una de las proposiciones presentadas.

El Sr. García Moro pide que el asunto quede sobre la mesa, y el Sr. Saborit, que se declare la urgencia.

El Sr. Galarza cree que no debe derribarse la totalidad del edificio por razones de estética.

El alcalde detalla las condiciones en que el Estado ha concedido al Ayuntamiento el edificio de Caballerizas.

El Sr. Saborit insiste en que se declare urgente la discusión de este asunto.

Se lee un voto particular del Sr. Madariaga proponiendo se declare desierto el concurso por no

ajustarse ninguno de los cuatro pliegos a las bases.

El Sr. Saborit se opone al voto particular. Estima que el derribo, por ser un mal negocio, debe concederse gratuitamente, y que incluso no le parecería mal que se diese al contratista una cantidad como indemnización.

El Sr. Madariaga retira el voto, y se aprueba el dictamen.

Se interesa la consignación de un crédito para gastos ocasionados con el Museo Prehistórico Municipal.

Se acuerda dar los nombres de José Zorrilla y José María Gabriel y Galán a los grupos escolares de las calles de Rodas y Francisco de Cea.

La adjudicación del Español

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a la adjudicación del teatro Español durante tres años. Se da lectura a un voto particular del Sr. Layús pidiendo la adjudicación del teatro Español para D. Francisco Morano.

El Sr. Arauz defiende el dictamen de la Comisión.

El Sr. Barrena se ocupa de los pliegos presentados al concurso. Rechaza la adjudicación a la señora Xirgu y Borrás, porque esta adjudicación ya fué hecha el año pasado y no se distinguió precisamente por su labor artística de conjunto. Alude al segundo concursante, Ricardo Calvo-Anita Adamuz, y al tercero, Morano, de los que hace grandes elogios.

Puesto a votación el voto par-

ticular del Sr. Layús, es rechazado por 16 votos contra siete.

Se aprueba el dictamen adjudiando el Español a Margarita Xirgu y Enrique Borrás, para su explotación artística durante las temporadas teatrales de 1932-33, 1933-34 y 1934-35, con el acuerdo del Concejo de interponer su influencia para que figure en la compañía Ricardo Calvo.

Gratificación a un sereno

A propuesta del Sr. Salazar Alonso se acuerda gratificar con 2.500 pesetas al sereno de la calle de Prim, que resultó herido en los pasados sucesos.

En pro de la construcción del Madrid Valencia

Se da cuenta de haberse recibido un telegrama del alcalde de Valencia estimulando al Ayuntamiento de Madrid para que se su-

me a los trabajos que se realizan en favor de la construcción del ferrocarril Madrid-Valencia. Así se acuerda.

me a los trabajos que se realizan en favor de la construcción del ferrocarril Madrid-Valencia. Así se acuerda.

El derribo de la vieja plaza de toros

El Sr. Saborit propone que se felicite al ministro de Hacienda por su actividad resolviendo la autorización al Ayuntamiento para gravar el impuesto sobre solares sin edificar, cuyo producto se destinará a la construcción de viviendas baratas.

Don Andrés Saborit pregunta nuevamente al alcalde sobre la situación en que se encuentra el proyecto de derribo de la vieja plaza de toros. El alcalde le contesta que hasta ahora no se ha acordado nada en concreto.

A la una menos veinte se levanta la sesión.

La situación en Alemania

Los nacionalistas son cada vez más intransigentes

BERLIN. —El partido nacionalsocialista es cada vez más intransigente en lo que se refiere a la formación de un Gobierno prusiano.

En un artículo publicado por «La Correspondencia Nacionalsocialista» dicho periódico se pronuncia enérgicamente contra el comisario del Reich en Prusia y agrega que es necesario restablecer el orden en dicho país, para lo cual es necesario llamar a Hitler.

Por otra parte, el presidente de la Dieta de Prusia, Sr. Kern, que está afiliado al partido nacionalsocialista, ha estado en Múnich para entrevistarse con el jefe del partido, Hitler, con el que ha hablado acerca de la cuestión del Gobierno de Prusia.

De esto se desprende que no es, pues, definitiva, la fecha del 25 para convocatoria de la Dieta de Prusia.

Convocatoria del Reichstag

BERLIN. —El Reichstag ha sido convocado para el día 30 del mes actual.

Choque sangriento entre hitlerianos y comunistas

BERLIN. —En un barrio del noroeste de Berlín se ha producido esta mañana una violenta colisión entre hitlerianos y comunistas. Varios de los primeros han resultado gravemente heridos.

La Policía acudió rápidamente y puso fin a la cuestión. Han sido detenidos 28 nacionalsocialistas y cuatro comunistas.

Para cobrar la herencia

Se busca a unos afortunados herederos

La Dirección de Asuntos Contenciosos hace un llamamiento a fin de que acudan a dicha Dirección las personas que se crean con derecho a los bienes del súbdito español Andrés García Doval, fallecido en Holguín (República de Cuba).

La opinión de un diario católico alemán

Operetas sangrientas

Copiamos de «El Socialista»:

Con este título ha publicado la «Kolnische Volkszeitung», de Colonia, el siguiente comentario a la militarada española. Es uno de los artículos más duros que se han escrito en la prensa europea contra la frustrada sublevación. Ello no tendría nada de particular si «La Gaceta Popular de Colonia» no fuese el órgano principal del partido católico del Centro alemán, algo así como «El Debate» de Alemania. Brindamos a la prensa católica española este espejo. Así piensa la parte más inteligente del catolicismo europeo:

«En España ha habido una sublevación que ha hundido al país en nuevos desórdenes, interrumpiendo la tranquilidad afianzada allí desde hacía varias semanas. En los países meridionales no participa nunca el pueblo en estas intenciones; casi siempre son orgullosos generales, mal aventurados, por lo visto, con su macabro, los que irrumpen con el sable desenvainado en el terreno de la política interior, para hacer ruido casi siempre. Esos señores conducen la camarilla que los rodea con el verdadero pueblo. Estos acostumbrados a mandar y a ser obedecidos a su alrededor a gentes que les saludan en la posición de tiradas, y así dan en creer, al mirar desde la ventana por encima del patio de cuartel, que pueden hacer con las masas populares lo mismo que con aquellos que por obligación tienen que obedecerles. Lo ocurrido en Sevilla, donde, después de sofocada la intención, dieron suelta a su cólera las masas populares por medio de incendios, manchando así la resistencia legal contra la militarada, ha demostrado una vez más la falsa idea que se hacen, en los países del Sur, los militares de las verdaderas corrientes populares, son a menudo la causa de intenciones operetas y de lamentables excesos en la represión. Aunque no es precisa la comparación, vienen a las mentes la intencionalidad de Kapp en Berlín, seguida de una rebelión sin freno en la región del Ruhr, y la de Ludendorff-Hitler. De nuevo nos encontramos ante el hecho de que unos vanidosos desocupados, cansados de fumar pitillos y de jugar a los naipes y al billar, han revuelto otra vez al pueblo español, lanzándolo a un derramamiento de sangre.

Según informes de gentes conocedoras de las circunstancias políticas en España, el número de los partidarios del antiguo régimen había aumentado últimamente en España, pero no alcanzaba, ni con mucho, para hacer posible un cambio. Lo que acaso hubiese sido posible dentro de dos años, ha sido destruido ahora por la intencionalidad de unos militares orgullosos y sin la menor capacidad política, dando lugar precisamente, a lo que no querían los círculos monárquicos españoles: a que una nueva ola de radicalismo se desborde sobre el país. Las penas que se aplican con motivo de la intencionalidad de Sevilla no serán leves, porque penas leves incitarían a otros vani-

dos, a nuevas aventuras. Dada la frecuencia con que en el último siglo se han producido en España golpes de Estado de esta naturaleza, hay que suponer que el pueblo español, que en su mayoría no es político, está ya harto de revoluciones, y que la protesta contra esta militarada de ahora sea la expresión de un deseo de tranquilidad definitiva. Los deseos del pueblo alemán, que ha pasado por sacudidas todavía mucho peores que el pueblo español, se pueden expresar así: ojalá se tranquilice pronto España y pueda realizar sin entorpecimientos su labor política diaria, una labor que siempre fué de paz y de libertad cuando los vanidosos aventureros dormían.

De nuevo, pues, nos encontramos en Europa al final de una opereta que ha terminado sangrientamente. El tipo Boulanger intentado revivir en España por medio de esos desventurados de Sanjurjo y Puerto. Esos señores pretendían entrar en Madrid sobre unos caballos bailarines, con música, los sables desenvainados y un par de voces que mandó, esperando ser recibido en la Puerta del Sol por hermosas mujeres que les lanzasen flores y besitos con los dedos, y ser luego los héroes en un baile de triunfadores. Estos sueños de generales vanidosos, que se creían irresistibles porque tenían suerte con las mujeres por su gran resistencia al vino y por su gran arte en los ejercicios hípicas, se han acabado ya, para el general Sanjurjo con la prisión, y para Puerto con la noche del sepulcro. El pobre pueblo ha sido soliviantado nuevamente; ruinas humeantes proclaman el triunfo de la destrucción, y numerosos muertos elevan su muda acusación. En otras partes se sueñan también estos sueños, y se los llama «motín.»

Próximo al pueblo de San Clemente aterrizó un avión militar

Resulta muerto el piloto y gravísimamente herido el pasajero

CUENCA.—A última hora de la tarde de ayer, en la carretera de Ocaña a Alicante, y en el lugar próximo al pueblo de San Clemente, aterrizó violentamente un avión militar de la base de los Alcázares, pilotado por el teniente de Caballería señor Goyeneche y un cabo del mismo Cuerpo apellidado López. A consecuencia del accidente resultó muerto el teniente, y el cabo gravísimamente herido.

El cadáver ha sido trasladado al Hospital Militar de Carabanchel. El cabo herido fué conducido al Hospital de San Clemente.

AREVALO Y ABARGA Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

CARMEN, 23

Sucesos

Un muchacho moribundo

Cuando ayer tarde cruzaba el puente de los Franceses uno de los trenes que salieron de la estación del Norte, un muchacho de quince años trató de subir a un coche para trasladarse a Pozuelo. Al ganar el estribo fué despedido contra el barandal del puente y lanzado desde una gran altura. Algunos amigos lo recogieron y transportaron al Hospital Provincial, donde ingresó en período agónico.

El Juzgado de guardia se personó en el benéfico establecimiento, pero no pudo tomarle declaración, por su estado de extrema gravedad. Identificado, resultó llamarse Gregorio Gutiérrez Cámará, y estar domiciliado en la calle de Algeciras, número 1. Reconocido por el facultativo de guardia, le fué apreciada una herida contusa en la región occipital, gran hematoma en la parietal derecha y probable fractura del cráneo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Se crean con carácter permanente comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales

Se ha facilitado en el ministerio de Justicia un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Para hacer efectiva la función inspectora que compete al Gobierno sobre la Administración de Justicia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 729 de la ley Orgánica del Poder judicial, se crean con carácter permanente y residencia en la capital de la República tres comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales.

Art. 2.º Estos comisarios, a los efectos de su función, tendrán categoría y consideración de magistrados del Tribunal Supremo, y serán nombrados por el ministro de Justicia, quien elegirá libremente entre los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que considere más aptos para el cargo.

Art. 3.º Los inspectores se instalarán en el Tribunal Supremo, y a este fin, el presidente de dicho Tribunal habilitará locales precisos, con la debida independencia, dotándolos del material de oficina y escritorio que sea necesario.

A las órdenes de los inspectores habrá tres taquígrafos mecanografiados. Estos auxiliares serán designados por el presidente del Tribunal Supremo, eligiendo del personal administrativo de la Secretaría de gobierno a los funcionarios que considere más aptos.

Art. 4.º Los comisarios inspectores dependerán directamente del ministro de Justicia, pero estarán obligados a suministrar cuantos datos y antecedentes pudiesen sobre las materias propias de su función, tanto al presidente del Tribunal Supremo como al fiscal general de la República.

Art. 5.º Los comisarios inspectores visitarán anualmente, en visita ordinaria, todas las Audiencias de la nación, distribuyéndose el trabajo proporcionalmente de común acuerdo. Estas visitas podrán hacerlas extensivas facultativamente a cualquier Juzgado de la jurisdicción de la Audiencia visitada. En visita extraordinaria inspeccionarán los Juzgados y Tribunales que ordene el ministro de Justicia cuando lo estime conveniente, o aquellos que los propios comisarios consideren necesario visitar con urgencia sin esperar el turno de la visita ordinaria.

Art. 6.º Las visitas ordinarias tendrán por objeto:

1.º El conocimiento de la forma en que se hallen instalados los Juzgados, Tribunales, Fiscalías y sus dependencias.

2.º El del funcionamiento de los Tribunales y Juzgados, de las Secretarías de los mismos y de las Fiscalías.

3.º El de las prácticas generales que se sigan en Tribunales, Juzgados y Fiscalías para el despacho y curso de los procesos civiles y criminales.

4.º El del estado en que se encuentren los archivos judiciales.

5.º El de las condiciones, aptitudes y conducta de los funcionarios judiciales, fiscales y auxiliares de la Administración de Justicia.

Las visitas extraordinarias acordadas por el ministro de Justicia tendrán el alcance y extensión que señale la orden que las motive.

Art. 7.º Los comisarios inspectores estarán especialmente facultados:

1.º Para examinar los procesos civiles y criminales fenecidos o pendientes, sin alterar en cuanto a éstos la normalidad de su curso.

2.º Para examinar los libros y documentos que obren en los Tribunales, Juzgados, Fiscalías y Secretarías.

3.º Para pedir a los Tribunales, Juzgados, autoridades, funcionarios y particulares cuantos datos o informes estimen convenientes.

4.º Para habilitar como secretario, cuando lo consideren preciso, a cualquier funcionario judicial o fiscal o auxiliar de la Administración de Justicia.

Art. 8.º Los comisarios inspectores redactarán una memoria expresiva del resultado de cada visita ordinaria, exponiendo en ella cuanto juzguen oportuno para la mejora de los servicios. De estas memorias se harán dos ejemplares, remitiéndose uno al ministro de Justicia y otro al presidente del Tribunal Supremo.

De las visitas extraordinarias sólo se redactará un informe, que será remitido al ministro de Justicia.

Art. 9.º Antes del día 1 de agosto de cada año, los comisarios inspectores redactarán una

memoria de conjunto, relativa al funcionamiento de los Juzgados y Tribunales visitados, elevándola al ministro de Justicia y al presidente del Tribunal Supremo. En esta memoria se harán constar cuantas observaciones juzguen oportunas para la mejora de los servicios de la Administración de Justicia.

Art. 10.º Al ser dispuesta la práctica de una visita ordinaria o extraordinaria, deberá señalarse la cantidad precisa para los gastos de la misma. El ministro de Justicia ordenará que se expida el abramiento correspondiente a nombre del comisario que haya de practicarla, y este, en su día, rendirá cuentas, y reintegrará al Tesoro la cantidad sobrante, en su caso, con arreglo a los preceptos vigentes sobre contabilidad del Estado.

Art. 11.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al precepto en este decreto, que entrará en vigor, el mismo día de su publicación en la Gaceta de Madrid.

Disposición transitoria. En tanto se consigna en el presupuesto la cantidad necesaria para dotar convenientemente el Servicio de Inspección creado por el presente decreto, los funcionarios que sean nombrados comisarios inspectores seguirán percibiendo los haberes que les correspondan por los cargos que desempeñen en la fecha del nombramiento, reputándose nombrados en comisión al efecto de percepción de sueldo.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 26 del actual, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones para el concurso de suministro de leche para la Institución Municipal de Fomento. Importe anual calculado, 379.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones durante las mismas horas en el mencionado Negociado y en las dependencias de Alcaldía de los distritos Centro y Latina.

Madrid, 17 de agosto de 1932.
El Secretario, M. Bercejo.

La Bolsa

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas.....	64,75
E, 25.000.....	64,75
D, 12.500.....	64,85
C, 5.000.....	64,85
B, 2.500.....	64,85
A, 500.....	65,00
G y H, 100 y 200.....	65,00
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas.....	77,15

E, 12.090.....	»
D, 6.000.....	»
C, 4.000.....	»
B, 2.000.....	79,00
A, 1.000.....	»
G y H, 100 y 200.....	77,50

Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas.....	»
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	»
B, 2.500.....	»
A, 500.....	74,00

3 por 100 1923	
H, 250.000 pesetas.....	»
G, 100.000.....	»
F, 50.000.....	»
E, 25.000.....	»
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	68,75
B, 2.500.....	68,75
A, 500.....	69,00

4 por 100 1928	
F, 80.000 pesetas.....	»
G, 40.000.....	»
E, 20.000.....	78,50
D, 10.000.....	»
C, 4.000.....	»
B, 2.000.....	78,50
A, 400.....	78,50

4.50 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas.....	»
E, 25.000.....	»
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	83,75
B, 2.500.....	83,75
A, 500.....	83,75

5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas.....	»
E, 25.000.....	»
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	94,25
B, 2.500.....	94,25
A, 500.....	95,00



Una gran novillada

Se lidiaron el domingo pasado seis novillos de Coquilla, que salieron, a excepción del tercero, superiores; pero superiores en toda la extensión de la palabra. Para los caballos con empuje y alegría. Para los banderilleros sin malas intenciones, y a la hora de la muerte bravos, de puro bravos.

Pilin en su primero, aquel corchero con cuernos, estuvo mal, y en el cuarto, aunque algo mejor, no se portó como merecían los toros. Uyo protestas en el primero, y en el cuarto fué aplaudido.

Dominguez fué el más enterado en esta corrida. Toreó de capa, en un quite al primero de la tarde, y lanceó al segundo como un verdadero maestro. Así se torrea, mandando y templando. Claro está que las ovaciones estuvieron a tono con las verónicas. Señaladamente las oyeron en el Campo Grande de Valladolid. Con la muleta estuvo superior en su primero; lástima no acertara con el estoque, pues si tiene la suerte con el estoque, se lleva las dos orejas y algo más.

En el quinto también se portó bien, y lo mismo con el capote que con la muleta, demostró que está en condiciones de alternar en corridas de toros.

En fin, ya tiene Valladolid un torero, pero un torero de muchos quites.

El Niño de la Alhambra, que debutaba, no hizo mal papel en esta corrida, y no solamente no hizo mal papel, sino que se repartió las grandes ovaciones, bien ganadas, con Dominguez.

A su primero, que tuvo la desgracia de ser el peor, no pudo sino matarlo como pudo, pues de allí no se podía sacar partido; pero, en cambio, en el último se

destapó y toreó con la muleta con mucho sabor de torero, y muy valiente; le mató de una estocada. Hubo petición de oreja y ovación grande.

Antes había toreado con el capote muy bien, y sabiendo lo que trae entre manos.

No quiero cerrar esta pequeña reseña sin hacer constar que la plaza estuvo casi llena, pues faltaban pocas localidades por ocupar, a pesar de que «La Hoja Oficial» dice que había pocos aficionados, pero que la plaza estaba casi llena es la pura verdad.

Señores, ¿qué interés hay en hacer ver que va poca gente a la plaza? Eso no es decir la verdad, y para no decir la verdad no se escribe para el público. Ni más más, ni más menos.

P.



RAIMUNDO SERRANO
Novillero de gran cartel, que pronto verán los aficionados en Madrid.

5 por 100 1928	
E, 50.000 pesetas.....	»
F, 25.000.....	»
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	»
B, 2.500.....	»
A, 500.....	»

5 por 100 1926	
F, 50.000 pesetas.....	»
E, 25.000.....	»
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	94,25
B, 2.500.....	94,25
A, 500.....	95,00

5 por 100 1929	
A, 50.000 pesetas.....	92,50
B, 25.000.....	92,50
C, 12.500.....	95,50
D, 5.000.....	95,00
E, 2.500.....	95,00
F, 500.....	96,00

5 por 100 1927, sin impuesto	
F, 50.000 pesetas.....	»
E, 25.000.....	»
D, 12.500.....	»
C, 5.000.....	»
B, 2.500.....	»
A, 500.....	»

3 por 100 1927, con impuesto	
F, 50.000 pesetas.....	95,60
E, 25.000.....	94,5
D, 12.500.....	94,50
C, 5.000.....	95,75
B, 2.500.....	95,75
A, 500.....	96,25

Moneda	
Franco.....	48,85
Libra.....	43,40
Dólar.....	12,46
Franco suizo.....	242,80
Belgas.....	175,00
Liras.....	65,80
Marcos oro.....	2,97

Bonos oro Tesorería, 6 por 100	
A.....	202,75
B.....	»
Ferroviaria 6 por 100	
Serie A.....	90,50
Idem B.....	89,50
Idem C.....	88,50
Ferroviaria 4,50 por 100, 1929	
Serie A.....	79,75
Idem B.....	79,75
Idem C.....	88,50

Pompas fúnebres
TELEFONOS 5111 Y 4241
4, Arena, 4

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Congreso Internacional de Músicos

FLORENCIA, agosto. Ya ha empezado a hacerse la propaganda del Congreso Internacional de Músicos, que se celebrará en esta capital italiana en abril del año próximo, «con el objeto de patentizar clara y sintéticamente la situación actual de los músicos en todo el mundo», dice la circular. Se tratará de la crítica, las tendencias del teatro y el intercambio musical internacional.

El Estatuto Gallego

SANTIAGO. —Se reunieron los encargados de redactar el anteproyecto de Estatuto gallego. Después de la reunión entregaron una nota oficiosa comunicando que prosiguen los estudios del problema acerca de la economía regional y que se formularon preceptos relativos a la enseñanza, orden público, obras públicas, legislación penal y la cuestión social. También se estudiaron los aprovechamientos hidráulicos y el servicio de radiodifusión.

PROVINCIAS

SALAMANCA. —En el pueblo de Guijuelo se bañaba en el río Tormes el maestro del grupo «Cervantes», Eladio García Hernández. La corriente lo arrastró y pereció ahogado.

MALAGA. —Han sido libertados los elementos de Acción Popular detenidos en la capital y en Ronda. Se les han impuesto multas de 250 y 500 pesetas.

MURCIA. —De Lorca salió con dirección a Barcelona un camión ocupado por veintiséis jornaleros. Por evitar el choque con un carro hizo un falso viraje, cayendo a la cuneta. Resultaron todos heridos, figurando dos jóvenes, Ana Zola y Catalina Martínez, gravísimas.

SEVILLA. —En el pueblo de Nerva (Huelva), se celebró un festival taurino, en el que actuó una cuadrilla cómica que obtuvo un buen éxito.

Se lidiaron después cuatro toros de Conradi por las cuadrillas de Pedrillo y Alcazarillo II. Presenciaba el festejo acompañado de varios amigos el antiguo matador de toros Moreno de Alcalá, el cual, viendo lo mal que lo hacían los toreros, apostó a que bajaba al ruedo y a pesar de sus años lo hacía mucho mejor.

Concertada la apuesta, Moreno de Alcalá saltó al ruedo cuando salió uno de los toros y le intentó dar un cambio de rodillas. El novillo le enganchó terriblemente por un muslo y le dio una cornada de caballo. Rápidamente fue trasladado a la carnicería, donde se le prestaron los primeros cuidados y en seguida, en automóvil, se le condujo a Sevilla, en donde los médicos le han apreciado una enorme cornada en el muslo derecho que le roza la femoral, pronóstico gravísimo.

SEVILLA. —Comunican del pueblo de Olivares que se ha declarado un violento incendio en un grupo de casas humildes. Hasta ahora se han quemado cinco o seis de ellas. Inmediatamente se trasladó al lugar del siniestro el servicio de bomberos.

LEON. —Con gran concurrencia de fieles, en Lugueros se ha inaugurado la nueva iglesia parroquial. Bendijo el templo el obispo de la diócesis y dijo la misa, el padre rector del convento de los dominicos de San Esteban, de Salamanca. La nueva iglesia, que es muy artística, ha sido construida principalmente con los donativos de la familia González Fierro, hijos de Lugueros. Las fiestas, que han resultado muy lucidas, fueron costeadas por dicha familia. Se comenta este ras-

go que tanto honra a los montañeses de León.

VIGO. —Comunican de Tuy que se ha declarado un violento incendio en las márgenes del monte Aloya, que es el más elevado de Galicia.

El fuego comenzó en las cercanías de la parroquia de Rebordanes y se quemaron varias propiedades particulares. Los guardas forestales, la Benemerita y el vecindario trabaja para extinguir el incendio que se extiende a varios kilómetros. Las pérdidas son considerables.

En Lérida, en el pueblo de Bellpuig, ha acordado la mayoría de Consistorio, patrocinada por el alcalde, partidario de Maciá, condonar los derechos municipales del servicio de coche fúnebre, cuando el entierro revista carácter laico. Un periódico anota que al desfilarse uno de estos cortejos ante el edificio donde se hallan establecidos el Juzgado Municipal y Prisión Preventiva, los concurrentes laicos hacían una profunda reverencia, inclinando la cabeza, de orden del alcalde.

En Cuenca, por haber prohibido el Ayuntamiento predicar sermones en la iglesia de San Antón, la cofradía del «Ecc Homo», establecida canónicamente en dicha iglesia, ha trasladado la imagen a la parroquia del Salvador de esta ciudad, donde se le dedican solemnes cultos.

En la provincia de Zamora, en las elecciones habidas en el pueblo de Iniesta, para cubrir cuatro vacantes de concejal de aquel Ayuntamiento, las derechas han obtenido tres puestos y el otro las izquierdas.

Entre tanto, dice el Comité general del partido socialista que si se celebran las elecciones parciales de diputados a Cortes luchará en ellas, «bien seguro de demostrar que no se ha debilitado el crédito del partido, y que cuenta con la confianza de una gran parte de la opinión española». Pero, por si acaso, añade que irá a esas elecciones unido a los demás partidos republicanos.

DEPORTES

En partidos benéficos, la Peña Mariano y el Libro empatan a dos, y el Pavón es vencido por el Cuatro Caminos

En el campo de la Tranviaria, y en sesión continua, se celebraron dos encuentros de fútbol a beneficio de los pobres del distrito de Chamberí.

Contendieron en primer lugar el Pavón y el Cuatro Caminos. Este equipo tuvo una tarde afortunada y consiguió vencer a los

del Pavón por cuatro tantos a uno. El arbitraje, acertado.

El partido entre la Peña Mariano y el Club Deportivo Libre, que fué en extremo interesante.

Los «marianistas», pese a verse obligados a alinear varios reservas, tuvieron una actuación excelente, demostrando en todo momento superioridad sobre sus contrarios y funcionando acertadamente el conjunto.

La puerta del Libro se vio acosada con frecuencia, y el hecho de que terminara el partido con empate se debió a un error del árbitro de la contienda, el colegiado madrileño Manuel Ortiz López, que, coaccionado por el público, concedió un «penalty» que no existió. Esta fué su única falta, pues la dirección del partido estuvo acertada.

Unión Eléctrica Madrileña

Servicio de Obligaciones 6 por 100.—Emisiones años 1923 y 1926

A partir del día 1.º de septiembre próximo se pagarán contra cupón número 19 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923, y contra cupón número 19 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento 1.º de septiembre de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, litro de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, Oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipuzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 20 de agosto de 1932.
Valentin Ruiz Senén, Consejero y Director Gerente.

Lote 14 Nacional

Sorteo celebrado el día 22 de agosto de 1932

PREMIOS MAYORES		
Núms.	Ptas.	Poblaciones.
15919	150000	Madrid.
5948	80000	Algeciras.
10619	60000	Vigo.
14464	20000	Madrid.
1401	3000	Madrid.
3984	3000	Barcelona.
15532	3000	Madrid.
15652	3000	Madrid.
17849	3000	Madrid.
20694	3000	Malaga.
23439	3000	Ceuta.
24283	3000	Madrid.
24434	3000	Murcia.
24578	3000	Valladolid.
25174	3000	Vitoria.
25486	3000	Madrid.
27323	3000	Madrid.
28021	3000	Barcelona.
29673	3000	Madrid.
31617	3000	Madrid.
34173	3000	Ceuta.
37249	3000	Oviedo.
38458	3000	Barcelona.
39902	3000	Ceuta.

Por disposición portuguesa

Hará falta estar provisto de pasaporte para atravesar la frontera

El Gobierno de la República portuguesa ha dispuesto que sea necesario para el cruce de la frontera hispano-portuguesa estar provistos del correspondiente pasaporte los ciudadanos españoles que se dirijan a Portugal y los ciudadanos portugueses que se dirijan a España.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR
Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una

de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que, además de justificar su carácter de estudiantes, investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de justificar ni tarjeta.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio del día 30 de abril de 1890, con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 16 y siguientes de agosto próximo, a las once de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 667 Bonos de liquidación sin interés de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1932 y cuyo reembolso corresponde a primero de octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos bonos que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta capital, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 16 y siguientes del mes de agosto próximo, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse y el reembolso de las cuales pertenece al vencimiento de 1 de octubre de 1932.

- Obligaciones de la línea de Alcala a Bilbao:**
 - 883 obligaciones de la primera serie.
 - 904 obligaciones de la segunda serie.
 - 14 lotes de residuos de la segunda serie.
 - Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León:**
 - 1.162 obligaciones de la primera hipoteca, primera serie.
 - 455 obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie.
 - 646 obligaciones de la segunda hipoteca.
 - 449 obligaciones de la tercera hipoteca.
- Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar los días señalados, en Madrid, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16, tercero.

De enseñanza

Nuevos profesores
El ministerio ha resuelto nombrar catedráticos de Literatura española de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza de Castellón, Gijón, Huesca, Soria, Baeza, Zamora y Arhón, a don Joaquín Entrambasaguas y Peña, don Antonio González Cobo, don Agustín del Saz Sánchez, don Eduardo Fernández Marqués, don Francisco Escobar Gómez, don Aurelio Romo Aldama y doña Josefa Torrens Masaguer, respectivamente, con su haber anual de 4.000 pesetas. También ha sido nombrado profesor interino de la Escuela de Bellas Artes, dividiendo al efecto la cátedra de Dibujo del Natural, don Daniel Vázquez Díez.

Espectáculos

TEATROS

- COMEDIA. — 6,45 y 10,45, Compañía de variedades.
- ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45 y 10,45. El debut de la Patro.
- ESLAVA.—(Lupe Rivas Cuervo.) 6,45 y 10,45, De Méjico ha llegado un barco... y Una noche de las mil.
- FUENCARRAL.—4,15, 6,45 y 10,45. Las meninas.
- CALDERON.— 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda.
- CHUECA. — 6,45, La tela.
- VICTORIA.— 6,45 y 10,45, La presidenta.
- IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45, El asombro de Amaseco. 10,45, La montera.
- RAVON.— 6,45 y 10,45, El nombre invisible.
- ATOCHA. — 6,45 y 10,45, ¿Cuántas, calentitas!
- FRONTON JAI-ALAI.— Todos los días, a las 5 tarde, grandes partidos.

CINES

- CALLAO. — 6,45 y 10,45, El temorio del harén.
- PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, Chantaje.
- ALCAZAR.—A las 7 y 10,45, El último desfile y La tía de Carlos.
- SAN MIGUEL—6,45 y 10,30, Pasa el circo.
- CINEMA X.— 6,30 y 10,30, temporada de verano; precios extrapopulares; preferencia, 30 céntimos; butaca, 60 céntimos.
- CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,45, El Danubio azul.
- CINE CHAMBERI.— 6,45 y 10,45, La fiera del mar.
- BILBAG.—6,45, Su noche de bodas. 10,45, Luces de Buenos Aires.
- CINE DE LA PRENSA.— 6,45 y 10,45, En las gradas de un trono.
- BARCELO.— 6,45, El misterio del cuarto amarillo. 10,45 (te rrazz). El perfume de la dama enlutada.
- MONUMENTAL CINEMA.— 6,30 y 10,30, Reportaje sensacional.
- FIGARO.—6,45 y 10,45, El estudiante mendigo.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8. — Teléfono 15.858

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

ALCALA, 43. - MADRID

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS, COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS

Para dar una idea del desarrollo de esta Compañía, en virtud de su antigüedad y crédito, damos a continuación la cifra de primas cobradas en el año 1925, y no superada en nuestro país por ninguna otra, a saber:

Ramo de Vida	Pesetas	5.250.050,57
Incendios	11.860.010,70	
Accidentes del Trabajo	1.030.074,05	
Accidentes indiv. y responsabilidad civil	24.721,58	
Transportes	715.141,24	
Total	Pesetas 10.000.700,26	

Esta cifra se refiere exclusivamente a sus negocios contratados en España, y aparecen en el «Boletín Oficial de Seguros» de 1.º de julio de 1925. Las reservas de la Compañía en 1.º de enero de 1925, suman 55.075.047,87 pesetas.

Los siniestros pagados en el ramo de Incendios desde 1.º de enero de 1865 a la fecha, ascienden a la cantidad de pesetas 449.318.042,72. Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincia y Agencias en todos los pueblos importantes. Trabaja directamente el negocio de seguros en España, Portugal, Francia y Marruecos. Fundada en 1864.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

EN MADRID:

- 1.—Alcalá, 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
- 2.—Paseo de Recoletos, 14, con vuelta a la calle de Recoletos.

EN SEVILLA:

- 1.—Calle de Fernández y González, 12.

EN PARIS:

- 1.—Rue de l'Arcade, 5, donde se hallan instaladas las oficinas de su Sucursal.
- 2.—Chaussée d'Antin, 85.
- 3.—Boulevard Malesherbes, 107.
- 4.—Idem id., 1.
- 5.—Idem Hausman, 14, y rue Lafayette, 3.

Gran Palace Hotel

LANJARON

Este acreditadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Bañeario. Su dirección está a cargo del acreditado director del Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistes.

Está situado en el mismo Bañeario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines.

No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre 13 y 15 pesetas.

En este Hotel está instalado el médico director del Bañeario, Dr. Alvarez de Cienfuegos, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Para informes, Director del Palace Hotel.-LANJARON

JOSE GUILLAMON

CALEFACCIONES

Se hace toda clase de instalaciones de calefacción por vapor y agua caliente

Especialidad en instalaciones independientes por pisos

Sagasta, núm. 7, duplicado

:-: Teléfono 33.875 :-:

MADRID

Gran droguería y perfumería de

J. ROYO

Carretera de Valencia, 25, Puente de Vallecas

Productos químicos.—Artículos de pintura y de perfumería.—Juguetería.—Calidades superiores.—Precios sin competencia

AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES

Siempre recientes, legítimas, económicas. Servicio a domicilio desde seis botellas

Cruz, 30. — Teléf. 13279

LAS TINTAS MARTZ

Son las mejores del mundo
Aduana, 27, principal
MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

(Completamente desembolsado)

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Sesenta y dos años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos. (Cascos y mercancías).

ALCALA, NUM. 43.—MADRID

HERNIAS (Quebraduras)

¿Es posible curarse de ellas? Indudablemente, sí

A los que las tienen recientes y llevan malos bragueros o vendajes; a los que se les han hecho crónicas y no consiguen atajar su desarrollo; a los que se operaron y se les han reproducido; a cuantos, en fin, hayan contraído esta afección y ensayado inútilmente los sistemas usuales de combatir la o de curarla, incluso los más costosos; a todos los ASEGURAMOS, CON NUESTRO METODO, UNA CONTENCIÓN TOTAL Y PERMANENTE, POR GRAVES E INSUPERABLES QUE A CADA UNO LE PAREZCAN LAS DIFICULTADES DE SU CASO, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL Y ESTABLE (pero nunca con la defectuosa que proporcionan los medios que de ordinario se vienen empleando), como tales parecen al momento todas las molestias y SE PREPARA, ADEMÁS, LA VERDADERA CURACION. Así lo han proclamado constantemente los más ilustres cirujanos de todos los países y lo corroboran, a diario, infinidad de clientes nuestros que curaron por este procedimiento, alguno de ellos aun después de haber sufrido la operación y verse nuevamente con sus hernias. Facilitaremos los antecedentes de estas curaciones extraordinarias a quien quiera comprobarlas.

La anterior promesa no es una palabra vana. El cliente que con el aparato de nuestra invención no lograse resguardarse de su peligrosísima dolencia con las máximas condiciones de eficacia, nada absolutamente nos tendría que abonar, pues ningún beneficio le habríamos reportado que mereciera ser retribuido.

Es más: para dar un buen ejemplo de sensibilidad y rectitud profesional, concedemos gustosos, a todos los que lo piden, el pago de nuestros servicios en doce mensualidades. De este modo, nadie, por modesta que sea su posición, puede verse excluido de ellos, ni tampoco defraudado.

Y, por último, declaramos que no podemos construir ningún aparato de los nuestros antes de ver al herniado. Sin esto sería muy difícil que se obtuviesen los resultados favorables que ofrecemos, y que siempre estamos dispuestos a garantizar en la forma que se nos proponga. He aquí una nueva demostración de indiscutible buena fe, sobre la cual debiera reflexionar el público inteligente. ¿Qué otra cosa puede exigir? Con todo, ¿sabría orientarse bien en adelante?

JERONIMO FARRE.—Ortopédico

Horas: de 12 a 2 y de 4 a 6

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Víctor Hugo), MADRID

Si desea una buena sociedad médica quirúrgica acuda a la

MUTUAL SANITARIA NACIONAL

CUADRO MEDICO ESPECIALIZADO

CUOTAS: Familiar, 7,50 pesetas; bipersonal, 6,50; Individual, 4,25; Sección especial, 1,25.

Sanatorio quirúrgico: «VILLA SALUD», Calle de Francisco Silveira, n.º 50.

OFICINAS: Concepción Jerónima, 15 y 17, MADRID

Cohetes, Cartuchos y Pólvora

De las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Perdigón sanitario.—Artículos par campo, caza y pesca.—Pólvora de mina Dinamita.—Escopetas.—Armas.

CEMENTO VALDERRIVAS

[Es el mejor, admite más arena]

A pesar de la grande escasez de cementos tenemos siempre en existencia

Baldosín, azulejos desde 25 pesetas ciento.

Andrés y Tomás Taberne
GUADALAJARA

Bar restaurant.—Matías Alda

Pareja Serrada, 4.—GUADALAJARA.—Pareja Serrada, 4

No dejéis de visitar este establecimiento, en el que encontraréis las comodidades pecuniarias que deseáis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

SE SIRVE A LA CARTA, Y CUBIERTOS DESDE 3,50 PESETAS.

BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS

Helados variados. — Fiambres. — Bocadillos.

Salones independientes

FABRICA DE HARINAS Y CENTRAL ELECTRICA

“LAS MERCEDES”

DE

ANTONIO LOPEZ PEREZ

HARINAS DE FUERZA — COMPRA DE TRIGOS

VENTA E PIENSOS

MONDEJAR

(Guadalajara)

Pompas Fúnebres

ARENAL, 4

“Los Galanes”

LEGUMBRES FRESCAS DE PARIS

Plaza del Carmen, números del 9 al 13

y del 24 al 28

Teléfono 14.321. Madrid

El **Cloruro de Fosfato asimilable** y que no fatiga el Estómago.

Infallible contra el Raquitismo, debilidad de los Huesos, Crecimiento de los huesos, Amamantamiento, Preñez, Neuras, Lento Exceso de Trabajo, etc. etc.



Compañía Trasmediterránea

DOMICILIO SOCIAL: Pasaje del Comercio, 1 y 3.-Barcelona
REPRESENTACION EN MADRID: Plaza de las Cortes, núm. 6

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal entre os puertos del Mediterráneo y los del Cantábrico.

Salidas de Barcelona todos los miércoles para Valencia, Málaga, Cádiz Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander y Múscel, regresando desde este último puerto para los de Coruña, Villagarcía, Vigo, Málaga, Valencia y Barcelona.

Línea de Barcelona-Sevilla

Salidas de Barcelona todos los domingos para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, saliendo de este último puerto todos los martes para Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre los puertos del Mediterráneo y Melilla, Río Martín y Ceuta, partiendo de Barcelona.

Servicios eventuales y de gran cabotaje

Servicios de navegación de altura entre los puertos de España y los de Cuba y América del Norte.

Servicios de Correos entre Cádiz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, prestados por los vapores de la Sociedad de Navegación e Industria. Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Servicios postales prestados por los vapores de la Compañía Valenciana de vapores Correos de Africa. Salidas para Melilla, de Almería, todos los lunes, y de Málaga, los martes, jueves y sábados. Salidas diarias de Algeciras-Ceuta-Tánger y bisemanales de Ceuta-Tánger.

TALLER DE REPARACIONES NAVALES EN VALENCIA (TALLERES GÓMEZ), Y EN BARCELONA (TALLERES NUEVO VULCANO).

Astilleros de construcción naval en el Grao de Valencia

Perfumería La Ciudad de Roma

Altamira, número 4
ALICANTE

Anúnciese en este periódico

Ramón Fernández

CHAMPIGNON MARCA

“STOP”

Grandes criaderos en las cuevas de EL PARRAL. (SEGOVIA)

FABRICA DE CONSERVAS

Bretón de los Herreros, 19. Teléfono 34.141

Dirección Telegráfica: “CHAMPIGNON”

MADRID